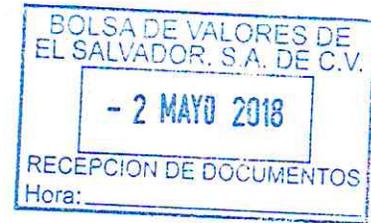


Fitch Centroamérica, S.A.  
T (503) 2516 6600 F (503) 2516 66 50  
Edificio Plaza Cristal 3er Nivel, 79Av. Sur y Calle Cuscatlán  
San Salvador, El Salvador

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.  
T (506) 2296 9182 / 2296-9454 F (506) 2296 98 95  
Apartado 10828-1000  
San José, Costa Rica

30 de abril de 2018  
FITCHCA SV-082-18



Licenciada  
Ana Virginia de Guadalupe Samayoa Barón  
**Superintendente Adjunto de Valores**  
**Superintendencia del Sistema Financiero**  
Presente

Estimada Licenciada Samayoa:

Con la presente estamos remitiendo informe de Clasificación de Riesgo de la Entidad: **COMPañÍA DE ALUMBRADO ELECTRICo DE SAN SALVADOR, S.A. DE C.V. y Subsidiarias.**, al 31 de diciembre de 2017. Esta Clasificación ha sido asignada en estricto cumplimiento al Artículo 95B 95C, del Capítulo II, Título VI de la Ley de Mercado de Valores de El Salvador y a las "Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo" emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

.Asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 de la Norma NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en mi calidad de Representante Legal de **FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**, bajo juramento declaro que ningún miembro del Comité de Clasificación ú otro empleado de mi representada, es persona interesada en la Clasificación de la Entidad a la que se hace referencia la clasificación que adjunto, en los términos establecidos en el artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,

**FITCH CENTROAMÉRICA S.A.**

Erick Campos B.  
Director Ejecutivo

Salvador Soriano  
José Valentín Arrieta  
Erick Pastrana

CAESS  
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A.  
Fitch Centroamérica S.A.

## Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Tipo de Clasificación	Clasificación	Perspectiva	Última Acción de Clasificación
Emisor de Largo Plazo	EA+(slv)	Estable	Afirmación el 24 de abril de 2018
Pulse aquí para ver la lista completa de clasificaciones			

### Resumen de Información Financiera

	2016	2017	2018P	2019P
Ingresos (USD miles)	340,609	388,472	411,780	415,898
Margen de EBITDA Operativo (%)	9.7	8.9	9.2	9.0
Margen de FGO (%)	6.0	8.1	4.9	7.3
FGO/Cargos Fijos (veces)	2.0	2.9	2.6	3.4
Deuda Ajustada respecto al FGO (veces)	6.6	4.2	5.8	4.4
P: proyección. FGO: flujo generado por las operaciones. Fuente: Fitch				

Fitch Ratings afirmó las clasificaciones de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS) en 'A+(slv)', en escala Fitch, y en 'EA+(slv)', en escala regulatoria de El Salvador. La perspectiva es Estable. El detalle de la clasificación se lista al final de este informe.

La clasificación incorpora la posición fuerte de mercado de Grupo AES en comparación con la de otras distribuidoras, así como la alta exposición a intervención regulatoria y política. CAEES muestra un perfil crediticio comparativamente más débil respecto a pares como Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. de C.V. (Delsur) [EAA-(slv)/Estable] y Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador (CTE) [EAAA(slv)/Estable], en términos de niveles de apalancamiento.

### Factores Clave de las Clasificaciones

**Posición de Mercado Amplia y Riesgo de Negocio Bajo:** El riesgo de negocio bajo de AES El Salvador es resultado de su base de clientes estable y un flujo de caja predecible. A pesar de que los territorios asignados para distribuir energía no son exclusivos y los distribuidores son libres de competir por los clientes, el riesgo de competencia nueva es bajo, ya que las empresas distribuidoras poseen economías de escala significativas. Esto último hace ineficiente que más de una compañía opere en la misma área. Un factor de clasificación importante es la posición fuerte de mercado de AES El Salvador, dado que es el mayor grupo de distribución de energía en el país.

**Exposición Alta al Riesgo de Intervención del Gobierno:** Las clasificaciones CAESS y de Empresa Eléctrica de Oriente (EEO) consideran la exposición alta a riesgos regulatorios y a recibir subsidios del gobierno. El gobierno salvadoreño actualmente subsidia a los usuarios residenciales con un consumo mensual de 99 kilovatios por hora o menos. Aproximadamente, 68% de los clientes de AES El Salvador reciben subsidios. Los subsidios son otorgados por el Ministerio de Hacienda, quien traslada los fondos al Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET). Actualmente, este procedimiento está debidamente establecido y aprobado en el presupuesto nacional y cuenta con aproximadamente USD50 millones aprobados. La aprobación legislativa para la emisión de deuda externa por un monto de USD170 millones permitió que se pagara el monto pendiente por concepto de subsidios en 2017. Hacia adelante, el caso base de Fitch considera que el pago del subsidio se realizará entre 30 y 60 días de rezago máximo.

**Fundamentos Crediticios Soportados por la Estructura Tarifaria:** El perfil de crédito de Grupo AES El Salvador está sustentado por su generación de flujo de caja estable y predecible, que ha resultado de un nivel mayor de EBITDA

debido a la revisión tarifaria para el período 2013 a 2017, la cual se mantiene sin cambios para el período 2018–2022. El ajuste tarifario se determinó con una metodología nueva que considera los costos reales de las compañías de distribución en El Salvador, en sustitución del modelo de optimización de una compañía modelo que se usó en la metodología anterior. Fitch considera que, a pesar de que la metodología nueva es positiva para el emisor, este continúa expuesto a la intervención del gobierno.

**Liquidez Adecuada:** La liquidez de CAESS y EEO se sustenta en el efectivo en caja. Al 31 de diciembre de 2017, alcanzó USD16 millones y USD12 millones, respectivamente, y cerca de USD76 millones de líneas de crédito bancarias de corto plazo para comprar energía a los generadores, USD11 millones de los cuales corresponden a líneas comprometidas. La liquidez puede afectarse en caso de que la cancelación del subsidio sufra rezagos similares a los observados en 2017. Esto podría obligar a las compañías a tomar mayor deuda para fondar sus requerimientos de capital de trabajo, lo que podría debilitar su calidad crediticia.

## Derivación de las Clasificaciones respecto a Pares

Derivación de las Clasificaciones frente a los Pares	
Comparación con Pares	CAESS muestra un perfil crediticio menos sólido que el de sus pares (EEO: 'A+(slv)', Perspectiva Estable; Delsur: 'AA(slv)', Perspectiva Estable; CTE: 'AAA(slv)', Perspectiva Estable), en términos de apalancamiento, el cual resultó en 4.2 veces (x) (promedio de pares: 1.6x), y de margen de EBITDAR (8.9%; promedio de pares: 22.4%). La compañía compara positivamente respecto a pares respecto a su posición de mercado fuerte en el mercado de distribución de electricidad en El Salvador.
Vínculo Matriz/Subsidiaria	Existe un vínculo entre matriz y subsidiaria que sea aplicable.
Techo País	No hay una limitación en las clasificaciones a causa del techo país.
Entorno Operativo	No hay un efecto del entorno operativo sobre las clasificaciones.
Otros Factores	No aplica.
Fuente: Fitch	

## Sensibilidad de las Clasificaciones

**Factores futuros que podrían llevar, de forma individual o en conjunto, a una acción positiva de clasificación:**

Fitch no considera probable que en el corto plazo se dé una acción de clasificación positiva, debido a las condiciones económicas del país y a la exposición de CAESS y EEO al riesgo regulatorio y político. Una reducción de estos riesgos, acompañada de una mejora en el perfil financiero de las compañías, podría implicar una acción positiva en las clasificaciones asignadas.

**Factores futuros que podrían llevar, de forma individual o en conjunto, a una acción negativa de clasificación:**

- debilitamiento sostenido de los indicadores de crédito;
- disminución de la liquidez por costos de energía no recuperados a través de los subsidios del gobierno;
- una intervención política o regulatoria mayor que influya negativamente en el desempeño de la compañía;
- deterioro del entorno operativo resultante de cambios regulatorios que podrían afectar las necesidades de capital y aumentar la exposición a los subsidios.

## Liquidez y Estructura de la Deuda

**Liquidez Adecuada para Estructura de Vencimientos:** La liquidez de CAESS y EEO se fundamenta en su riesgo bajo de negocio y en que no tiene vencimientos de deuda sino hasta 2023. Por medio de AES El Salvador, la compañía ha tenido acceso al mercado de capitales y bancario. El grupo posee líneas de crédito por cerca de USD76 millones para la

compra de energía, USD11 millones de las cuales son líneas comprometidas. La deuda de CAESS y EEO totalizaba USD243 millones en pagarés a diciembre 2017. La deuda de largo plazo forma parte de un financiamiento conjunto con las filiales operativas salvadoreñas del grupo por USD310 millones.

### Vencimientos de Deuda y Liquidez al Cierre de 2017

Resumen de Liquidez	Original	Original
	31 dic 2016	31 dic 2017
(USD miles)		
Efectivo Disponible y Equivalentes	19,707	16,628
Inversiones de Corto Plazo	0	0
Menos: Efectivo y Equivalentes Restringidos	0	0
<b>Efectivo Disponible y Equivalentes Definidos por Fitch</b>	<b>19,707</b>	<b>16,628</b>
Líneas de Crédito Comprometidas	7,000	7,000
<b>Liquidez Total</b>	<b>26,707</b>	<b>23,628</b>
Más: Flujo de Fondos Libre Proyectado por Fitch a 2018 (después de Dividendos)		-6,548
<b>Puntaje de Liquidez</b>		<b>15.1</b>
<b>EBITDA de los Últimos 12 meses</b>	<b>15,997</b>	<b>34,456</b>
<b>Flujo de Fondos Libre de los Últimos 12 meses</b>	<b>6,733</b>	<b>4,874</b>
Fuente: Fitch y reportes de la compañía		

Vencimientos de Deuda Programados	Original
(USD miles)	31 dic 2017
Diciembre 31, 2017	5,000
Diciembre 31, 2018	0
Diciembre 31, 2019	0
Diciembre 31, 2020	0
Diciembre 31, 2021	0
Después de 2021	176,758
<b>Deuda Total</b>	<b>181,758</b>
Fuente: Fitch y reportes de la compañía	

## Supuestos Clave

Los supuestos clave de Fitch considerados en el caso base de clasificación del emisor incluyen:

- el gobierno continúa la cancelación del subsidio, el cual concluirá en un lapso de entre 30 y 60 días como máximo;
- ventas de energía crecen en promedio 2% en el período proyectado 2018-2021;
- las empresas distribuidoras de energía de AES El Salvador mantendrán su posición de mercado fuerte;
- dividendos: se distribuye 100% de la utilidad neta del año anterior;
- capex cercano a USD33 millones anuales (AES El Salvador consolidado).

## Información Financiera

(USD miles)	Histórico			Proyecciones		
	31 dic 2015	31 dic 2016	31 dic 2017	31 dic 2018	31 dic 2019	31 dic 2020
<b>RESUMEN DE ESTADO DE RESULTADOS</b>						
Ingresos Netos	412,948	340,609	388,472	411,780	415,898	415,857
Crecimiento de Ingresos (%)	-14.3	-17.5	14.1	6.0	1.0	0.0
EBITDA Operativo	38,334	32,997	34,456	37,884	37,431	37,427
Margen de EBITDA Operativo (%)	9.3	9.7	8.9	9.2	9.0	9.0
EBITDAR Operativo	38,334	32,997	34,456	37,884	37,431	37,427
Margen de EBITDAR Operativo (%)	9.3	9.7	8.9	9.2	9.0	9.0
EBIT Operativo	26,643	20,786	21,352	24,945	24,216	23,957
Margen de EBIT Operativo (%)	6.5	6.1	5.5	6.1	5.8	5.8
Intereses Financieros Brutos	-14,296	-14,188	-16,009	-12,605	-12,569	-12,469
Resultado antes de Impuestos	19,799	14,085	13,184	12,339	11,647	11,488
<b>RESUMEN DE BALANCE GENERAL</b>						
Efectivo Disponible	19,404	19,707	16,628	19,333	15,304	19,425
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	176,240	176,758	188,318	191,318	187,318	187,318
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	176,240	176,758	188,318	191,318	187,318	187,318
Deuda Neta	156,836	157,051	171,690	171,985	172,014	167,893
<b>RESUMEN DE FLUJO DE CAJA</b>						
EBITDA Operativo	38,334	32,997	34,456	37,884	37,431	37,427
Intereses Pagados en Efectivo	-14,296	-13,656	-15,350	-12,605	-12,569	-12,469
Impuestos Pagados en Efectivo	-5,890	-16,168	-6,075	-4,936	-4,659	-4,595
Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas Menos Distribuciones a Participaciones Minoritarias	0	0	0	0	0	0
Otros Conceptos antes de Flujo Generado por las Operaciones	17,907	17,308	16,755	0	10,000	5,000
Flujo Generado por la Operaciones (FGO)	36,055	20,481	31,388	20,343	30,203	25,363
Variación del Capital de Trabajo	19,500	13,814	-6,260	4,957	-6,193	2,381
Flujo de Caja Operativo (FCO)	55,555	34,295	25,128	25,300	24,010	27,744
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0

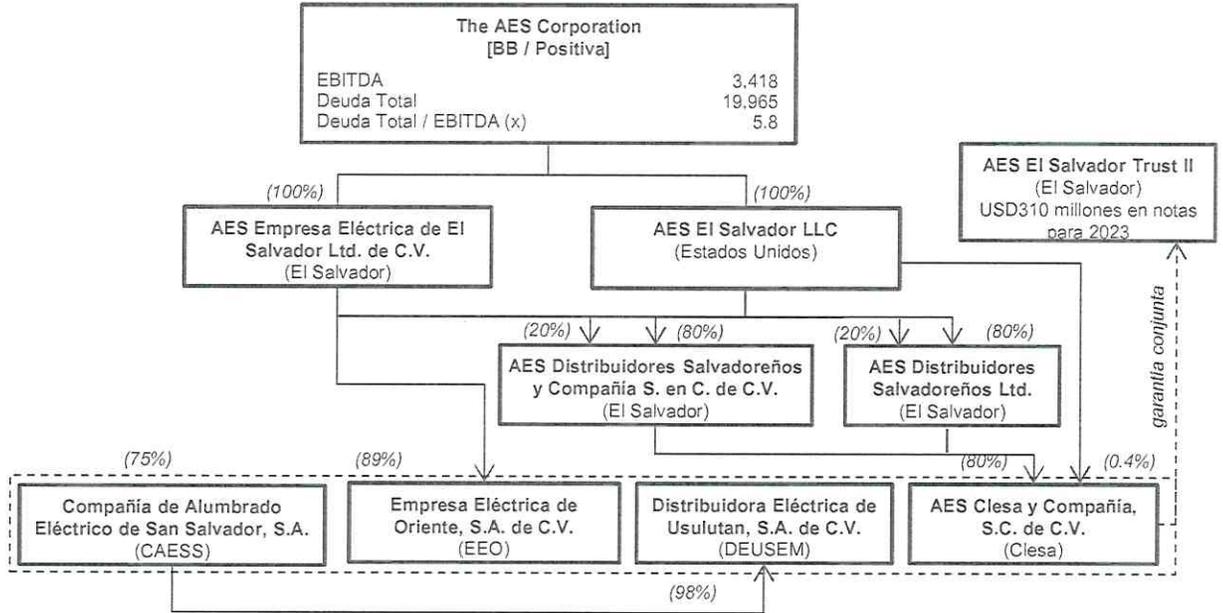
Inversiones de Capital (Capex)	-17,845	-18,858	-20,149	-17,707	-16,636	-16,634
Intensidad de Capital (Capex/Ingresos) (%)	4.3	5.5	5.2	4.3	4.0	4.0
Dividendos Comunes	-15,396	-8,704	-105	-7,888	-7,404	-6,988
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	0	0	0	0	0	0
Otros Flujos de Inversiones y Financiamientos	-13,234	-11,430	-13,953	0	0	0
Variación Neta de Deuda	0	5,000	6,000	3,000	-4,000	0
Variación Neta de Capital	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja y Equivalentes	9,080	303	-3,079	2,705	-4,029	4,122
<b>DETALLE DE FLUJO DE CAJA</b>						
Margen de FGO (%)	8.7	6.0	8.1	4.9	7.3	6.1
<b>Cálculos para la Publicación de Proyecciones</b>						
Capex, Dividendos, Adquisiciones y Otros Conceptos antes de Flujo de Fondos Libre	-33,241	-27,562	-20,254	-25,595	-24,040	-23,622
Flujo de Fondos Libre después de Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos	22,314	6,733	4,874	-295	-29	4,122
Margen del Flujo de Fondos Libre (después de Adquisiciones Netas) (%)	5.4	2.0	1.3	-0.1	0.0	1.0
<b>RAZONES DE COBERTURA (VECES)</b>						
FGO/Intereses Financieros Brutos	3.0	2.0	2.9	2.6	3.4	3.0
FGO/Cargos Fijos	3.0	2.0	2.9	2.6	3.4	3.0
EBITDAR Operativo/Intereses Pagados en Efectivo + Arrendamientos	2.7	2.4	2.2	3.0	3.0	3.0
EBITDA Operativo/Intereses Pagados en Efectivo	2.7	2.4	2.2	3.0	3.0	3.0
<b>RAZONES DE APALANCAMIENTO (VECES)</b>						
Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo	4.6	5.4	5.5	5.1	5.0	5.0
Deuda Total Ajustada Neta/EBITDAR Operativo	4.1	4.8	5.0	4.5	4.6	4.5
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo	4.6	5.4	5.5	5.1	5.0	5.0
Deuda Ajustada respecto al FGO	4.1	6.6	4.2	5.8	4.4	5.0
Deuda Neta Ajustada respecto al FGO	3.7	5.9	3.8	5.2	4.0	4.4
Fuente: Cálculos de Fitch e informes de la compañía						

**Cómo Interpretar las Proyecciones Presentadas**

Las proyecciones presentadas se basan en el caso base proyectado y producido internamente de manera conservadora por la agencia. No representa la proyección del emisor. Las proyecciones incluidas son solamente un componente que Fitch utiliza para asignar una clasificación o determinar una Perspectiva, además de que la información en las mismas refleja elementos materiales, pero no exhaustivos de los supuestos de clasificación de Fitch sobre el desempeño financiero del emisor. Como tal, no puede utilizarse para determinar una clasificación y no debería ser el fundamento para tal propósito. Las proyecciones se construyen usando una herramienta de proyección propia de Fitch que emplea los supuestos propios de la clasificadora relacionados con el desempeño operativo y financiero, los cuales no necesariamente reflejan las proyecciones que usted haría. Las definiciones propias de Fitch de términos como EBITDA, deuda o flujo de fondos libre pueden diferir de las suyas. La agencia podría tener acceso, en determinadas ocasiones, a información confidencial sobre ciertos elementos de los planes futuros del emisor. Algunos elementos de dicha información pueden ser omitidos de esta proyección, incluso a pesar de ser incluidos en la deliberación de Fitch, si la agencia, a discreción propia, considera que los datos pueden ser potencialmente sensibles desde el punto de vista comercial, legal o regulatorio. La proyección (así como la totalidad de este reporte) se produce estando sujeta estrictamente a las limitaciones de responsabilidad. Fitch puede actualizar las proyecciones en reportes futuros, pero no asume responsabilidad para hacerlo.

Diagrama de la Estructura Simplificada del Grupo

**Estructura Organizacional— AES El Salvador S.A. de C.V.**  
(USD millones; cifras al 31 de diciembre de 2017)



Fuente: Fitch y reportes de la compañía.

## Resumen de Información Financiera de Pares

Compañía	Fecha	Clasificación	Ingreso Neto (USD millones)	Margen de EBITDA Operativo (%)	Margen de FGO (%)	Cobertura FGO de Cargo Fijo (veces)	Deuda Ajustada respecto al FGO (veces)
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. de C.V.	2017	AA-(slv)	274	9.2	7.8	6.8	2.4
	2016	AA-(slv)	235	11.5	7.1	6.3	3.4
	2015	AA-(slv)	297	9.5	10.1	12.6	2.0
Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias	2017	A+(slv)	388	8.9	8.1	2.9	4.2
	2016	A+(slv)	341	9.7	6.0	2.0	6.6
	2015	A+(slv)	413	9.3	8.7	3.0	4.1
Empresa Eléctrica de Oriente, S.A. de C.V. y Subsidiarias	2017	A+(slv)	122	19.1	15.7	5.4	2.5
	2016	A+(slv)	110	19.9	14.3	4.9	2.7
	2015	A+(slv)	124	18.6	15.7	5.9	2.2
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador S.A. de C.V.	2016	AAA(slv)	379	36.6	38.3	137.1	0
	2015	AAA(slv)	386	38.4	38.2	222.7	0
	2014	AAA(slv)	398	38.1	36.1	354.4	0

FGO: flujo generado por las operaciones.  
Fuente: Fitch

## Conciliación de Indicadores Financieros Clave

<b>Conciliación de Indicadores Financieros Clave de Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b>	
(USD Miles)	31 dic 2017
<b>Resumen de Ajustes al Estado de Resultados</b>	
EBITDA Operativo	34,456
+ Dividendos Recurrentes Pagados a Participaciones Minoritarias	0
+ Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas	0
+ Ajuste Adicional por Dividendos Recurrentes a Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas	0
= EBITDA Operativo después de Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas (k)	34,456
+ Arrendamiento Operativo Considerado como Capitalizado (h)	0
= EBITDAR Operativo después de Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas (j)	34,456
<b>Resumen de Deuda y Efectivo</b>	
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio (l)	188,318
+ Deuda por Arrendamientos Operativos	0
+ Otra Deuda fuera de Balance	0
= Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio (a)	188,318
Efectivo Disponible (Definido por Fitch)	16,628
+ Equivalentes de Efectivo Disponibles (Definidos por Fitch)	0
= Efectivo Disponible y Equivalentes (o)	16,628
Deuda Neta Ajustada (b)	171,690
<b>Resumen del Flujo de Efectivo</b>	
Dividendos Preferentes (Pagados) (f)	0
Intereses Recibidos	1,602
+ Intereses (Pagados) (d)	-15,350
= Costo Financiero Neto (e)	-13,748
Flujo Generado por las Operaciones [FGO] (c)	31,388
+ Variación del Capital de Trabajo	-6,260
= Flujo de Caja Operativo [FCO] (n)	25,128
Inversiones de Capital (m)	-20,149
Múltiplo Utilizado en Arrendamientos Operativos	0.0
<b>Apalancamiento Bruto (veces)</b>	
Deuda Ajustada/EBITDAR Operativo <sup>a</sup> (a/j)	5.5
Deuda Ajustada respecto al FGO (a/(c-e+h-f))	4.2
Deuda Total Ajustada/(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados)	
Deuda Total con Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo <sup>a</sup> (l/k)	5.5
<b>Apalancamiento Neto (veces)</b>	
Deuda Neta Ajustada/EBITDAR Operativo <sup>a</sup> (b/j)	5.0
Deuda Neta Ajustada respecto a FGO (b/(c-e+h-f))	3.8
Deuda Neta Ajustada/(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamiento Capitalizado - Dividendos Preferentes Pagados)	
Deuda Neta Total/(FCO - Capex) ((l-o)/(n+m))	34.5
<b>Cobertura (veces)</b>	
EBITDAR Operativo/(Intereses Pagados + Arrendamientos) <sup>a</sup> (j/-d+h)	2.2
EBITDA Operativo/Intereses Pagados <sup>a</sup> (k/(-d))	2.2
FGO a Cargos Fijos ((c-e+h-f)/(-d+h-f))	2.9
(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados)/(Intereses Financieros Brutos Pagados + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados)	
FGO a Intereses Financieros Brutos ((c-e-f)/(-d-f))	2.9
(FGO - Costo Financiero Neto - Dividendos Preferentes Pagados)/(Intereses Financieros Brutos Pagados - Dividendos Preferentes Pagados)	
<sup>a</sup> EBITDA/R después de distribuciones a compañías y participaciones minoritarias.	
Fuente: Fitch con base en reportes de la compañía	

## Ajuste de Conciliación de Fitch

<b>Resumen de Ajustes a la Información Financiera</b>					
<b>Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b>					
(USD miles)	Valores Reportados 31 dic 2017	Resumen de Ajustes por Fitch	Ajustes a Caja	Otros Ajustes	Valores Ajustados por Fitch
<b>Resumen de Ajustes al Estado de Resultados</b>					
Ingresos Netos	388,472	0	0	0	388,472
EBITDAR Operativo	34,456	0	0	0	34,456
EBITDAR Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	34,456	0	0	0	34,456
Arrendamiento Operativo	0	0	0	0	0
EBITDA Operativo	34,456	0	0	0	34,456
EBITDA Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	34,456	0	0	0	34,456
EBIT Operativo	21,352	0	0	0	21,352
<b>Resumen de Deuda y Efectivo</b>					
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	188,318	0	0	0	188,318
Deuda Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	188,318	0	0	0	188,318
Deuda por Arrendamientos Operativos	0	0	0	0	0
Otra Deuda fuera de Balance	0	0	0	0	0
Efectivo Disponible y Equivalentes	16,628	0	0	0	16,628
Efectivo y Equivalentes Restringidos/No Disponibles	0	0	0	0	0
<b>Resumen del Flujo de Efectivo</b>					
Dividendos Preferentes (Pagados)	0	0	0	0	0
Intereses Recibidos	1,602	0	0	0	1,602
Intereses Financieros Brutos (Pagados)	-15,350	0	0	0	-15,350
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	31,388	0	0	0	31,388
Variación del Capital de Trabajo (Definido por Fitch)	-6,260	0	0	0	-6,260
Flujo de Caja Operativo (FCO)	25,128	0	0	0	25,128
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital (Capex)	-20,149	0	0	0	-20,149
Dividendos Comunes (Pagados)	-105	0	0	0	-105
Flujo de Fondos Libre (FFL)	4,874	0	0	0	4,874
<b>Apalancamiento Bruto (veces)</b>					
Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo <sup>a</sup>	5.5				5.5
Deuda Ajustada respecto al FGO	4.2				4.2
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo <sup>a</sup>	5.5				5.5
<b>Apalancamiento Neto (veces)</b>					
Deuda Neta Ajustada/EBITDAR Operativo <sup>a</sup>	5.0				5.0
Deuda Neta Ajustada respecto al FGO (veces)	3.8				3.8
Deuda Neta Ajustada/(FCO - Capex) (veces)	34.5				34.5
<b>Cobertura (veces)</b>					
EBITDAR Operativo/(Intereses Financieros Brutos + Arrendamientos) <sup>a</sup>	2.2				2.2
EBITDA Operativo/Intereses Financieros Brutos <sup>a</sup>	2.2				2.2
FGO/Cargos Fijos	2.9				2.9
FGO/Intereses Financieros Brutos	2.9				2.9

<sup>a</sup> EBITDA/R después de distribuciones a compañías y participaciones minoritarias.  
Fuente: Fitch con base en reportes de la compañía

## Lista Completa de Clasificaciones

	Clasificación	Perspectiva	Última Acción de Clasificación
<b>Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b>			
Emisor de Largo Plazo	EA+(slv)	Estable	Afirmación el 24 de abril de 2018

## Clasificaciones en Escala Fitch

	Clasificación	Perspectiva	Última Acción de Clasificación
<b>Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. y Subsidiarias</b>			
Emisor de Largo Plazo	A+(slv)	Estable	Afirmación el 24 de abril de 2018

## Metodologías e Informes Relacionados

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativa (Septiembre 14, 2017)
Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Febrero 21, 2014)
Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017)

## Analistas

Erick Pastrana +506 2296 9182 erick.pastrana@fitchratings.com
Velia Valdés +52 81 8399 9100 velia.valdes@fitchratings.com

## Información Regulatoria

Nombre del Emisor o Sociedad Administradora	Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador
Fecha del Consejo de Clasificación	24/abril/2018
Número de Sesión	045-2018
Fecha de la Información Financiera en que Se Basó la Clasificación	AUDITADA: 31/Diciembre/2017
Clase de Reunión (Ordinaria/Extraordinaria)	Ordinaria
Clasificación Anterior (si aplica)	EA+(slv)
Link del Significado de la Clasificación	<a href="https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:6a0e5ed1-7dc1-4305-9d18-1d35fcd451e9/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20El%20Salvador.pdf">https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:6a0e5ed1-7dc1-4305-9d18-1d35fcd451e9/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20El%20Salvador.pdf</a>

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la calificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

**Las clasificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de clasificación.**

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de Autor © 2018 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".